



PLE-TCE-1-01-06-2021

El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, en Sesión Ordinaria Administrativa No. 107-2021-PLE-TCE, de martes 01 de junio de 2021, a las 08H30, con los votos a favor de los jueces: doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente; doctora Patricia Guaicha Rivera, vicepresidenta; doctor Ángel Torres Maldonado; doctor Joaquín Viteri Llanga; y, magíster Guillermo Ortega Caicedo, resolvió aprobar la siguiente resolución:

EL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *“La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia. Se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que una de las atribuciones de la Presidenta o Presidente del Tribunal Contencioso Electoral es la de convocar y presidir el Pleno, formular el orden del día, dirigir el debate, precisar el orden de discusión de los asuntos, ordenar la votación, disponer la proclamación de resultados y su rectificación, clausurar la sesión del Pleno y disponer a la Secretaría General lo pertinente;
- Que,** el artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral indica: *“Sesiones ordinarias.- Las sesiones ordinarias se realizarán los días martes, previa convocatoria, a través de Secretaría General por disposición de la Presidenta o del Presidente del Tribunal Contencioso Electoral o quien ejerciere la Presidencia con al menos veinte y cuatro horas de anticipación.”;*
- Que,** el artículo 27 del mismo cuerpo legal dispone que de cada sesión se levantará un acta íntegra y una versión resumida, la que será puesta a consideración del Pleno para su aprobación;
- Que,** por disposición del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente del



Tribunal Contencioso Electoral, la Secretaría General convocó a la Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno para el martes 01 de junio de 2021, a las 08H30. Dicha sesión contó con el quórum legal debidamente constatado por el señor Secretario General y fue declarada formalmente instalada por el señor Presidente de este Órgano de Justicia Electoral;

Que, en la Sesión Ordinaria Administrativa No. 107-2021-PLE-TCE, del martes 01 de junio de 2021, a las 08H30, fueron puestas a consideración del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral las actas administrativas y jurisdiccionales Nos. **042**, de miércoles 22 de julio de 2020, a las 15:50; **045**, de sábado 08 de agosto de 2020, a las 15:00; **046**, de martes 11 de agosto de 2020, a las 09:00; **047**, de miércoles 12 de agosto de 2020, a las 09:00; **048**, de jueves 13 de agosto de 2020, a las 15:00; **052**, de jueves 20 de agosto de 2020, a las 14:30; **053**, de viernes 21 de agosto de 2020, a las 20:00; **054**, de viernes 21 de agosto de 2020, a las 19:30; **055**, de miércoles 26 de agosto de 2020, a las 10:30; **056**, de miércoles 26 de agosto de 2020, a las 18:30; **057**, de viernes 28 de agosto de 2020, a las 15:00; **058**, de martes 01 de septiembre de 2020, a las 10:00; **059**, de jueves 03 de septiembre de 2020, a las 15:00; **060**, de lunes 07 de septiembre de 2020, a las 10:00; **061**, de lunes 07 de septiembre de 2020, a las 15:00; **062**, de martes 08 de septiembre de 2020, a las 14:00; **063**, de miércoles 09 de septiembre de 2020, a las 10:30; **064**, de miércoles 09 de septiembre de 2020, a las 11:30; **065**, de martes 15 de septiembre de 2020, a las 11:00; **066**, de martes 15 de septiembre de 2020, a las 12:30; **067**, de miércoles 16 de septiembre de 2020, a las 10:00; **068**, de miércoles 16 de septiembre de 2020, a las 17:00; **070**, de jueves 17 de septiembre de 2020, a las 16:00; **072**, de viernes 18 de septiembre de 2020, a las 17:00; **073**, de martes 22 de septiembre de 2020, a las 16:00; y, **074**, de miércoles 23 de septiembre de 2020, a las 14:00;

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Acta No. 042-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 044-2020-PLE-TCE, de miércoles 22 de julio de 2020, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 2.- Aprobar el Acta No. 045-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 046-2020-PLE-TCE, de sábado 08 de agosto de 2020, con la abstención del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.



Artículo 3.- Aprobar el Acta No. 046-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 047-2020-PLE-TCE, de martes 11 de agosto de 2020, con la abstención de la doctora Patricia Guaicha Rivera, vicepresidenta del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 4.- Aprobar el Acta No. 047-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 048-2020-PLE-TCE, de miércoles 12 de agosto de 2020, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 5.- Aprobar el Acta No. 048-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 049-2020-PLE-TCE, de jueves 13 de agosto de 2020, con la abstención del magister Guillermo Ortega Caicedo, juez subrogante del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 6.- Aprobar el Acta No. 052-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 053-2020-PLE-TCE, de jueves 20 de agosto de 2020, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 7.- Aprobar el Acta No. 056-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 058-2020-PLE-TCE, de miércoles 26 de agosto de 2020, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 8.- Aprobar el Acta No. 057-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 059-2020-PLE-TCE, de viernes 28 de agosto de 2020, con la abstención del magister Guillermo Ortega Caicedo, juez subrogante del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 9.- Aprobar el Acta No. 058-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 060-2020-PLE-TCE, de martes 01 de septiembre de 2020, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 10.- Aprobar el Acta No. 059-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 061-2020-PLE-TCE, de jueves 03 de septiembre de 2020.

Artículo 11.- Aprobar el Acta No. 060-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 062-2020-PLE-TCE, de lunes 07 de septiembre de 2020, con la abstención del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.



Artículo 12.- Aprobar el Acta No. 061-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 063-2020-PLE-TCE, de lunes 07 de septiembre de 2020, con la abstención del magister Guillermo Ortega Caicedo, juez subrogante del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 13.- Aprobar el Acta No. 062-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 064-2020-PLE-TCE, de martes 08 de septiembre de 2020, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 14.- Aprobar el Acta No. 063-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 065-2020-PLE-TCE, de miércoles 09 de septiembre de 2020, con la abstención del doctor Ángel Torres Maldonado y el doctor Joaquín Viteri Llanga, jueces del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 15.- Aprobar el Acta No. 064-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 066-2020-PLE-TCE, de miércoles 09 de septiembre de 2020, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 16.- Aprobar el Acta No. 065-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria Administrativa No. 067-2020-PLE-TCE, de martes 15 de septiembre de 2020, con la abstención del magister Guillermo Ortega Caicedo, juez subrogante del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 17.- Aprobar el Acta No. 066-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 068-2020-PLE-TCE, de martes 15 de septiembre de 2020, con la abstención del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 18.- Aprobar el Acta No. 067-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 069-2020-PLE-TCE, de miércoles 16 de septiembre de 2020, con la abstención del doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 19.- Aprobar el Acta No. 068-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 070-2020-PLE-TCE, de miércoles 16 de septiembre de 2020, con la abstención de la doctora Patricia Guaicha Rivera, vicepresidenta del Tribunal, y el doctor Ángel Torres Maldonado, juez del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

Artículo 20.- Aprobar el Acta No. 070-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 072-2020-PLE-TCE, de jueves 17 de septiembre de 2020.



Artículo 21.- Aprobar el Acta No. 072-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Administrativa No. 074-2020-PLE-TCE, de viernes 18 de septiembre de 2020, con la abstención de la doctora Patricia Guaicha Rivera, vicepresidenta del Tribunal y el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez subrogante del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

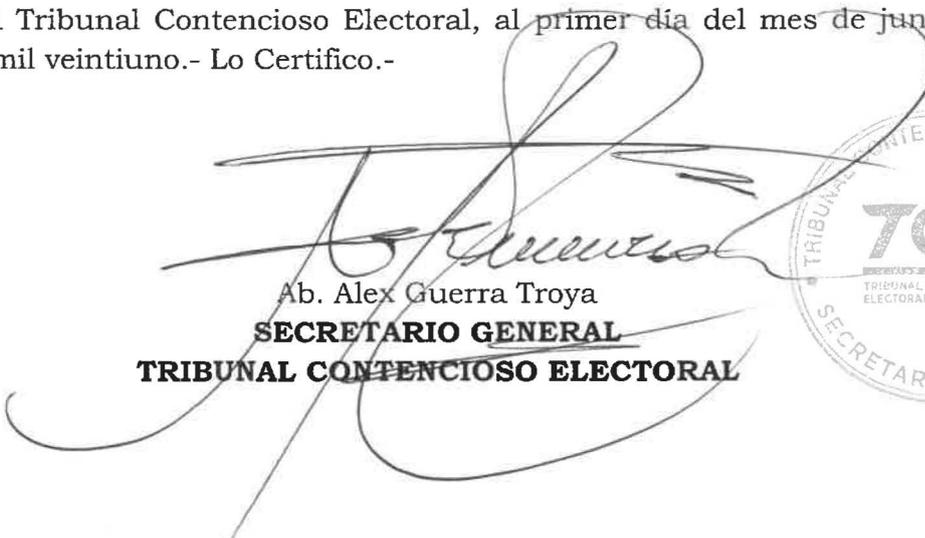
Artículo 22.- Aprobar el Acta No. 073-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 075-2020-PLE-TCE, de martes 22 de septiembre de 2020, con la abstención del magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez subrogante del Tribunal, por no haber estado presente en la sesión.

Artículo 23.- Aprobar el Acta No. 074-TCE-2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional No. 077-2020-PLE-TCE, de miércoles 23 de septiembre de 2020, con la abstención de la doctora Patricia Guaicha Rivera, vicepresidenta del Tribunal, y el doctor Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal, por no haber estado presentes en la sesión.

DISPOSICIÓN FINAL:

La Secretaría General hará conocer esta resolución a la señora jueza y a los señores jueces del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, al primer día del mes de junio del año dos mil veintiuno.- Lo Certifico.-


Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

